

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha: 20/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016	31 05001 00027	Ordinario	LUIS EDUARDO ESPONDA RIVAS	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Auto aprueba liquidación de costas y ordena el archivo del expediente	19/04/2022	1
63001 2017	31 05001 00163	Ordinario	DIANA MARCELA GOMEZ ROMERO	SERVIRTUAL Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas y ordena el archivo del expediente	19/04/2022	1
63001 2018	31 05001 00152	Ordinario	SERGIO ALBERTO HERRERA BETANCOURT	COLPENSIONES	Estése a lo dispuesto por el superior mediante providencia del 28 de febrero de 2022 por medio de la cual confirmo la sentencia de primera instancia	19/04/2022	
63001 2019	31 05001 00016	Ordinario	CESAR AUGUSTO CACHEO RODRIGUEZ	L & L. CONSTRUCCIONES CON DISEÑOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas y ordena el archivo del expediente	19/04/2022	1
63001 2019	31 05001 00017	Ordinario	ANDREY VILLA PULGARIN	CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S.	Auto Requiriendo al MUNICIPIO DE ARMENIA para que informe a despacho la forma de pago del titulo judicial de cual se ordenó su devolucion	19/04/2022	1
63001 2019	31 05001 00402	Ordinario	ENEIDA CASTAÑO MENESES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF-	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 9 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m .	19/04/2022	1
63001 2020	31 05001 00085	Ordinario	JULIO CESAR FLOREZ PELAEZ	SOCIEDAD CONSTRUCCIONES LORMEJA S.A.S.	Auto Corre Traslado por el termino de 3 días a la partes del dictamen proferido por la Junta Regional de Calificacion de Invalidez de Risaralda	19/04/2022	1
63001 2020	31 05001 00120	Ordinario	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA S.A. E.S.P	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto Pone en conocimiento y agrega el certificado allegado por CAFESALUD EN LIQUIDACION	19/04/2022	1
63001 2020	31 05001 00201	Ordinario	SILVIA RIOS PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de demanda concede 5 días para que sea subsanada	19/04/2022	1
63001 2020	31 05001 00206	Ordinario	SOLANLLY ESLID GARCIA ROBLEDO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 4 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m .	19/04/2022	
63001 2021	31 05001 00227	Ordinario	LUCELIA QUICENO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 10 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m .	19/04/2022	1

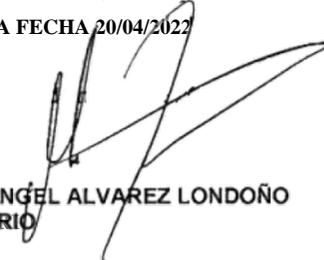
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2021 00279	Ordinario	MARIA PATRICIA GIL RIOS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto Requiriendo al ICBF para que allegue poder con presentacion personal o con la constancia de que proviene de su otorgante	19/04/2022		1
63001 31 05001 2021 00281	Ordinario	EDELMIRA HERNANDEZ RENGIFO	DIANA PATRICIA ARIAS RENDON	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 22 de abril de 2022 a las 8:30 a.m .	19/04/2022		1
63001 31 05001 2022 00078	Ordinario	MAURO ALEJANDRO CARDONA HENAO	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto admite demanda y se reconoce personería	19/04/2022		1
63001 31 05001 2022 00080	Ordinario	NATALY ZAMBRANO CARDOSO	FUNDACION PARTICIPAR IPS	Auto inadmite demanda se concede 5 días para subsanarla y se reconoce personería	19/04/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 20/04/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO